ACTA N°. 04-08-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, A LAS 14:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los 28 días del mes de agosto del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidida por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón, *con la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez. Quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: se instalada la sesión, y dispone dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 21 de Agosto del 2015, a las 10H00.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de la siguiente persona: Alex Rodolfo Calle Delgado. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: hasta ahí el orden del día compañeros. Toma la palabra el concejal Fernando Malta, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor, Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar: a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, proponente; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor de la moción del compañero Fernando Malta, Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto para desarrollarlo. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 21 de Agosto del 2015, a las 10:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior. Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: hasta ahí compañeros. Toma la palabra el sr. José Mora, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor.

Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok aprobado el primero, de lectura al segundo. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.- <u>SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados del Cantón San Jacinto de Yaguachi.</u>** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: bien este tema ya lo analizamos en la sesión anterior es simplemente por un cambio de Ley que hay que regularlo también en ordenanza, el espíritu de la ordenanza sigue siendo el mismo, ya ustedes en el primer debate tuvieron un dialogo por el tema y esto es para definir en segundo debate, si tienen observaciones este es el momento sino habrá que elevar a moción, aquí está el compañero jurídico quien puede responder sus inquietudes si es que las hubiera. Toma la palabra el Ab. Luís Magallanes, y manifiesta: Alcalde pido la palabra, el proyecto presentado en primer debate tiene como base legal, los numerales 2,4,6, 7, y 8 he tomado en cuenta el contexto del numeral 6 de este artículo que trata de la fragancia, y lo he eliminado la flagrancia de la forma como está en el Código Orgánico para ponerlo conforme a la realidad nuestra del Cantón en cuanto al operativo, en cuanto a cuando se realizan las diligencias de control, esto porque trata de contravenciones penales directamente, entonces cuando se encuentre una flagrancia lo que se va a proceder es en vez de detener la persona es a clausurar el local de forma inmediata, eso es lo que nosotros estamos acoplando a la situación real del Cantón. El señor Alcalde manifiesta: ok, está claro. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: señor Alcalde, y compañeros Concejales, luego del análisis elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales: Ing. Oscar Suarez, sr. José Mora, y sr. Carlos Díaz.

El señor Alcalde manifiesta: tome votación por favor. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor de la moción, Dr. Manuel López Salazar, a favor. Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el segundo punto de lectura al tercero.- **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de la siguiente persona: Alex Rodolfo Calle Delgado.** El señor Alcalde manifiesta: de lectura al informe.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- MEMORANDO # 556-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: por lo antes expuesto, considerado las normas constitucionales invocadas, el oficio N° 224- D.D.C, suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario, y en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted señor Alcalde que es procedente que el GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, en sesión de Concejo, disponga el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien del señor: Alex Rodolfo Calle Delgado, solar con el código catastral: zona 10, sector 050, manzana 014, solar N° 230, en la ciudadela "BATALLÓN YAGUACHI", de la Parroquia Yaguachi Nuevo, del Cantón San Jacinto de Yaguachi, con una área de 148,91 metros cuadrados, por haber demostrado que se encuentra en estado de vulnerabilidad ante la situación familiar que padece, debiendo autorizar al Alcalde la suscripción del instrumento público y cumplirse con todos y cada uno de los documentos y trámites de ley con la finalidad de perfeccionar el levantamiento de la prohibición.- atentamente.-Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, el informe es favorable, la palabra es de ustedes compañeros.

Acta No: 04-08-2015
28 de agosto

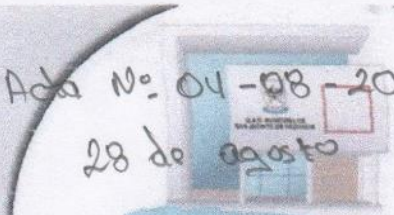

Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: luego de revisar los documentos, trámite de Ley, y que es procedente según el Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, por el anhelado buen vivir del señor Alex Rodolfo Calle Delgado, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores concejales Carlos Díaz, e Ing. Oscar Suarez, el señor Alcalde dispone tomar la votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: acogiéndome al informe del Director de Desarrollo Comunitario en compañía del Médico Municipal, y del departamento Jurídico, y que esto sea, a beneficio de estas familias, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor, Sr. Fernando Maita, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el tercer punto no habiendo más, muchísimas gracias a todos concluye la sesión a las 15:10, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.-

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez
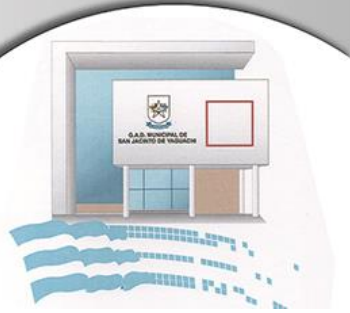
Secretario General